

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA UNICORNIO SA CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2020

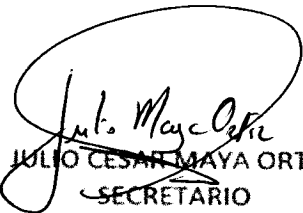
En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de marzo del año de dos mil veinte siendo las ocho horas, Ciudadela Vía al Río 4550 km 4.5 vía Samborombom donde se encuentran las oficinas en esta ciudad se reunieron los accionistas de AGRICOLA DEL LITORAL AGRIDLIT SA legalmente representada por PROCOMED S.A propietario del noventa y nueve por ciento de las acciones, y la señora Maria de Lourdes Isabel Noboa Icaza propietaria del uno por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias normativas y de un valor de un dólar cada una. Con la cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de La Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019. Dirige la sesión el señor Eduardo Andrés Yáñez Noboa, Gerente General y actúa como secretario el sr Julio Cesar Maya Ortiz, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario, lo que se hizo comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que, habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa y tal como se aprecian los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de AGRICOLA DEL LITORAL AGRIDLIT S.A. una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2019, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta concluido el cual se reinstala la junta dándose lectura al texto de la misma la cual es aprobado por unanimidad y firmando para constancia por todos los asistentes.

Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con diez minutos.


EDUARDO ANDRÉS YÁÑEZ NOBOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JULIO CESAR MAYA ORTIZ
SECRETARIO